

ENERGIA LATINA S.A.

HECHOS RELEVANTES

Resumen de los Hechos Relevantes comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero en el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2019.

29 de marzo de 2019

De conformidad con lo dispuesto en Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica que con fecha 27 de marzo de 2019, el directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2019, cuya celebración fue acordada en la misma sesión de directorio para el día 24 de abril de 2019, repartir un dividendo de US\$3.002.095, equivalente al 89,3% de la utilidad del ejercicio 2018, y el saldo de la utilidad destinarlo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, como reserva de futuros dividendos.

24 de abril de 2019

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, se comunica que en la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de abril de 2019, fueron acordadas las siguientes materias:

- (i) Aprobar la memoria, los estados financieros e informe de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018. Todos estos documentos antes referidos quedaron a disposición de los accionistas de la Sociedad en el domicilio social y se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad, www.enlasa.cl; y
- (ii) Aprobar la distribución de un dividendo de US\$0,0686 por acción, sobre cada una de las 43.762.312 acciones suscritas y pagadas, esto es un total de US\$3.002.095 con cargo a las utilidades del ejercicio 2018. El monto del dividendo a pagar equivale al 89,3% de la utilidad del ejercicio 2018, de manera que el saldo de las utilidades se destinará a Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores, como reserva de futuros dividendos.

26 de abril de 2019

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica, que con fecha 24 de abril de 2019, la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (la “**Junta**”) acordó repartir un dividendo de US\$ 0,0686 por acción, sobre cada una de las 43.762.312 acciones suscritas y pagadas, lo que significa repartir un monto total de US\$ 3.002.095, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018. El monto del dividendo total a pagar equivale al 89,3% de la utilidad al 31 de diciembre de 2018, de manera que el saldo se destinará a Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores, como reserva de futuros dividendos.

Asimismo, el directorio de la Sociedad acordó en la misma fecha, efectuar el pago del dividendo, el día 17 de mayo de 2019, procediéndose a efectuar la publicación del aviso respectivo el día 2 de mayo de 2019 en el diario electrónico El Líbero.

27 de junio de 2019

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y Norma de Carácter General N°30, se comunica que con fecha 26 de junio de 2019, el gerente general de Energía Latina S.A., señor Jorge Brahm Barril, presentó su renuncia al cargo de gerente general de la Sociedad a partir del día 1 de octubre de 2019, mediante una carta dirigida al presidente de su directorio.

En concordancia a lo anterior, informo a ud. que en sesión de directorio celebrada el mismo día 26 de junio de 2019, el directorio de la Sociedad aceptó la renuncia del señor Jorge Brahm Barril al cargo de gerente general, y acordó designar en su reemplazo, al señor Rodrigo Sáez Rojas quien asumirá el cargo a partir del día 1 de octubre de 2019.